



Libertad y Orden

GC-872  
Bogotá, D.C. Abril 23 de 2008

Doctora  
SANDRA GARCIA OSORIO  
Directora de Contratación Estatal  
AUTOMOTORES COMAGRO S.A.  
Calle 98 No. 48 D- 15 Frenta a Cafam Floresta  
Telefono: 6130455  
Fax: 6177157  
Bogotá, D.C.

Referencia: Respuesta Observaciones Licitación 03 2008

En atención a las observaciones presentadas con ocasión de la Licitación 03 de 2008, de conformidad con las respuestas preparadas por la Asesora-Coordinadora del Grupo Administrativa, se manifiesta lo siguiente:

PREGUNTA:

#### 1.3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

De acuerdo con el análisis de conveniencia y oportunidad y según el estudio de mercado realizado por ustedes, se establece que el presupuesto total es de \$408.190.000, distribuidos en \$343.000.000 con el CT No. 214 de 26 de febrero de 2008 más la retoma de los vehículos que la entidad estima en \$ 65.190.000. De ser así solicitamos se aclare en los pliegos el valor del presupuesto total.

RESPUESTA:

En cuanto a la solicitud de aclaración del presupuesto oficial estimado es pertinente aclarar que éste asciende a la suma de CUATROCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS (\$408.190.000.00) incluido IVA, discriminada así:

- \$343.000.000.00 respaldado con el certificado de disponibilidad No. 214 de febrero 26 de 2008.
- Precio base de los vehículos de propiedad del Ministerio que harán parte del pago, como pago en especie, de \$65.190.000.00.

PREGUNTA:

#### 4.3.4. CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA

Solicitamos modificar el texto así:

El OFERENTE deberá anexar como requisito técnico en su OFERTA, MAXIMO tres (3) certificaciones de experiencia CUYA SUMATORIA SEA IGUAL AL PRESUPUESTO DEL PRESENTE PROCESO sobre contratos cuyo objeto sea la comercialización y/o la distribución de los bienes objeto de la presente contratación. Esta experiencia podrá acreditarse con contratos celebrados desde el 1ro. De enero de 2003 y que a la fecha del cierre del presente proceso de selección hayan sido ejecutados, es decir debe tratarse de contratos cumplidos, en su defecto a través de órdenes de compra u otras modalidades



Libertad y Orden

RESPUESTA:

Sobre la modificación del ítem 4.3.4, certificaciones de experiencia, en cuanto a incluir que sean máximo tres certificaciones de experiencia cuya sumatoria sea igual al presupuesto del presente proceso es importante resaltar que el Ministerio mantiene este requisito, como se encuentra en el pliego citado, es decir como requisito técnico mínimo se deben adjuntar tres certificaciones, con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y que el valor del contrato que se certifique en cada una de ellas corresponda a una suma igual al presupuesto oficial del proceso o corresponda como mínimo al 50 % del valor del presupuesto.

PREGUNTA:

CAPITULO 6. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS

Respetuosamente solicitamos las siguientes modificaciones:

GRUPO 1: OCHO AUTOMOVILES

Eliminar Air Bag (Conductor).

Rin de lujo sin copa. Solicitamos que se modifique: Rin de aluminio ó de lujo.

Especificar si los vidrios eléctricos son en las 4 puertas.

GRUPO 2: UN AUTOMOVIL

Rin de lujo sin copa. Solicitamos que se modifique: Rin de aluminio ó de lujo.

GRUPO 3: CAMIONETA TIPO PASAJEROS

Motor de 2.500CC. Solicitamos poder ofertar desde 2.300C.C

Eliminar Air Bag y sistemas abs.

Eliminar Rin de lujo sin copa.

RESPUESTA:

En el punto de la comunicación de Comagro relacionado con las especificaciones técnicas mínimas, se considera que éstas deben mantenerse como se encuentran en el prepliego de condiciones fijado en la página Web, salvo la parte relativa a especificar si los vidrios eléctricos son en las cuatro

Cordial saludo

ANDRES FELIPE CALVACHE SOLANO

Coordinador Grupo Contratos

LA